

Boletín Núm. 44/19 Guadalajara, Jalisco, 31 de mayo de 2019

## CEDHJ entrega Informe especial sobre mejoras en la protección de mujeres receptoras de violencia en foro para elaborar la Ley General contra el Feminicidio

El titular de la defensoría pública de derechos humanos, Alfonso Hernández Barrón, entregó el Informe especial con propuestas de mejora respecto a las órdenes y medidas de protección para mujeres receptoras de violencia en Jalisco, durante su intervención en el foro regional para la elaboración de la Ley General contra el Feminicidio.

El documento fue articulado por la Relatoría de los Derechos Humanos de las Mujeres de la misma CEDHJ, que encabeza Ana Lezit Rodríguez Chapula. "Hemos identificado aquellas áreas de oportunidad que tenemos en fiscalía, en los centros de justicia para mujeres, en las comisarías, en los gobiernos municipales", explicó el defensor.

Dijo que son propuestas muy concretas, con una visión científica desde la perspectiva técnica-jurídica que "esperamos abone en la construcción de la ley especializada en el tema de feminicidio". Añadió que la CEDHJ acude con mucho entusiasmo a este foro y que personal y titulares de distintas áreas de la institución participan en él, con aportaciones sobre el tema.

El documento fue entregado a la secretaria de Igualdad Sustantiva, Fela Pelayo, como representante del gobernador Enrique Alfaro Ramírez; al presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Ricardo Suro Estévez; y al diputado federal Absalón García Ochoa, responsable de la realización del foro.

El presidente de la CEDHJ invitó a los servidores públicos a tener presente la protesta de ley que realizan al integrarse a una institución pública, cuando se asume el compromiso de cumplir la Constitución, las leyes secundarias y los tratados internacionales.

"Este protocolo debe ser cada vez más relevante, porque esto implica que debemos estar preparados para ocupar un cargo; si no se está preparado, y esto es lo primero que tenemos que exigir a quienes están en un cargo público: la formación, porque si no estamos formados, es más complicado avanzar en medio de esta crisis de violencias que está viviendo nuestro país. No hay tiempo para improvisar".

Destacó la necesidad de formar con perspectiva de género, y reconoció que se ha avanzado en el tema de la paridad, pero que hace falta trabajar en el empoderamiento de las mujeres, encabezado por ellas, desde luego, pero también generando importantes alianzas con los hombres; "alianzas estratégicas que nos lleven, a todos los varones, para participar en la deconstrucción de modelos, pero que ahora nos permita reconstruir una sociedad, un mundo con una mirada plural que incluya mujeres y hombres", dijo, recordando a la académica y antropóloga, especialista en temas de la mujer, Marcela Lagarde, cuando habla sobre mujeres poderosas y empoderamiento.

Hernández Barrón enfatizó que tenemos un mundo diseñado desde la perspectiva masculina, que se refleja en situaciones cotidianas como el paisaje urbano, con espacios diseñados para los hombres, espacios que generan "geografías del miedo", como han planteado ya varias teóricas del feminismo; estas geografías que nos llevan a espacios solitarios, inseguros, transporte público, que rompe con la dinámica de la vida cotidiana de las mujeres.



Celebró que la STJ haya facilitado sus instalaciones en esta y otras ocasiones, convirtiéndose en un espacio de gobernanza en el que se han generados comunidades de práctica donde se abordan temas profundos.

En este foro, las mesas de trabajo abordan los temas de "Prevención de la violencia de género", "Atención a las víctimas directas e indirectas del delito de feminicidio", "Procuración e impartición de justicia en el delito de feminicidio" y "Mecanismos de queja y acceso a la información pública respecto del delito de feminicidio", con la participación de especialistas, servidores públicos y representantes de diferentes expresiones de la sociedad civil. Durante la inauguración del foro estuvieron como invitados especiales en el presídium Verónica Elizabeth Ucaranza Sánchez, presidenta de la Novena Sala Civil y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial del Estado; Cinthya Patricia Cantero Pacheco, presidenta del ITEI; Absalón García Ochoa, diputado federal; José Hernán Cortés Berumen, presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado; Fela Patricia Pelayo López; secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con la representación del gobernador constitucional del estado, Enrique Alfaro Ramírez.